



**MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CMSH/SO-M01/2025**

En la Ciudad de México siendo las 10:45 hrs. del día **21 de enero del 2025**, se reúnen las y los integrantes de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene (CMSH), en la sala de juntas, tercer piso de las oficinas centrales del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México (IEMS), cita en Av. División del Norte 906, col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez c. p. 03020, Ciudad de México, estando presentes por parte de los trabajadores, el sindicato titular, Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior "SUTIEMS", Juan Rubén Sampablo Blas, Secretario de Salud, Trabajo y Previsión Social, integrante propietario; Areli Rivera Márquez, Secretaria de Finanzas, integrante suplente; Claudia Selene Rodríguez Jaime; Secretaria de vinculación legislativa integrante propietaria; y por el Sindicato Independiente de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior "SITIEMS", su representante, José Fernando Ramírez Luna, Secretaría de Prevención Social, Deportes y Recreación integrante suplente; por parte de las autoridades del IEMS, Lic. Eduardo Alejandro Sarmiento Márquez, Subdirector de Administración de Capital Humano, integrante propietario; Erick Piña Arrieta Barbosa, Subdirector de Recursos Materiales, Abastecimientos Servicios, integrante propietario; Gerardo Ortiz Estrada, Director de Administración y Finanzas; a fin de celebrar la presente sesión, conforme al siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación de quórum de la Comisión.
- II. Informe de seguridad e higiene del plantel Gustavo A. Madero II.
- III. Petición en materia de seguridad e higiene que han realizado los planteles Miguel Hidalgo, Tlalpan I, Tláhuac I, Iztapalapa IV, Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón I.
- IV. Petición en materia de seguridad e higiene del plantel Milpa Alta.
- V. Actualización del listado de planteles que integro la Comisión Auxiliar de Seguridad e Higiene
- VI. Verificar en el plantel Gustavo A. Madero III, el riesgo inherente que existe por el inadecuado almacenamiento de materiales del área de mantenimiento.
- VII. Petición de visita al plantel Tláhuac I para verificar condiciones del inmueble y del auditorio.
- VIII. Seguimiento del proceso de entrega de batas adquiridas para DTI y bibliotecarios.
- IX. Verificar los requerimientos del área de archivo, de la fumigación de la biblioteca y sanitarios del plantel Coyoacán.
- X. Clave de Acceso del correo de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene (CMSH).
- XI. Informe a la Comisión del programa de subsidio de Cuidados Médicos Oncológicos.
- XII. Seguimiento de listado de médicos para planteles solicitados al IMSS-BIENESTAR.
- XIII. Listado de integración de Brigadas de Protección Civil en Planteles y estatus de señalización de los mismos.
- XIV. Presentación del proyecto de Programa Anual de Seguridad e Higiene.



PRIMERO. - VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LA COMISIÓN.

De acuerdo con la asistencia de los integrantes de la Comisión, existe quórum legal para llevar a cabo válidamente la presente sesión, quedando instalada la Mesa.

SEGUNDO. INFORME DE SEGURIDAD E HIGIENE DEL PLANTEL GUSTAVO A. MADERO II

SUTIEMS entrega un informe en materia de seguridad e higiene del plantel Gustavo. A. Madero II, mismo que se integra a la presente acta.

El IEMS toma conocimiento de los requerimientos del plantel Gustavo. A. Madero II a fin de determinar su atención en enero del 2025.

Se acuerda una sesión extraordinaria para la revisión de este punto.

TERCERO. PETICIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE DEL PLANTEL MIGUEL HIDALGO, TLALPAN I, TLÁHUAC I, IZTAPALAPA IV, GUSTAVO A. MADERO Y ÁLVARO OBREGÓN I.

Después de una vista al plantel Miguel Hidalgo, se requiere de la dignificación de los sanitarios, los cuales requieren de una reparación mayor, sustitución de plafones, reparación de fugas.

Se requiere del mantenimiento de las estructuras metálicas de escaleras y pasillos, ya que presentan óxido y salitre del plantel Miguel Hidalgo.

Se requiere de la renivelación de los adoquines y banquetas de las plazoletas del plantel Miguel Hidalgo.

En el laboratorio debe revisarse la instalación de gas a fin de reparar fugas del plantel Miguel Hidalgo. El plantel reporta que la fuga ya fue reparada.

Verificar los vidrios y ventanales del plantel en los que haga falta la junta de sujeción, especialmente en el cubículo de la Docente Carolina de la Mora del plantel Miguel Hidalgo.

Se requiere el retiro de la azotea verde y la impermeabilización de las azoteas del plantel Miguel Hidalgo.

Acumulación de muebles que ya no se usan, para su baja y retiro del plantel del plantel Miguel Hidalgo.

El IEMS toma conocimiento de las necesidades del plantel Miguel Hidalgo a fin de atenderlas a partir de enero de 2025.

El SUTIEMS Y El SITIEMS propone realizar en los 6 planteles relacionados en este punto, visitas conjuntas de los miembros de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene y el responsable de la Coordinación de la Subdirección de cada plantel.

El IEMS propone, que para hacer más efectivo este levantamiento, solicitará a las Subcomisiones Mixtas de Seguridad e Higiene de cada plantel, lleven a cabo la sesión ordinaria del mes de enero y compartan copia de la minuta con la problemática detectada y propuesta de atención a las mismas.

En los casos de los planteles, que aun no han entregado el acta de integración de las Subcomisiones Mixtas de Seguridad e Higiene, se le solicitará su entrega a más tardar el 31 de



enero del 2025.

En el caso del plantel Álvaro Obregón I, el representante del SITIEMS, entrega informe sobre condiciones de trabajo el cual será analizado.

El SUTIEMS presentara la siguiente sesión ordinaria, un levantamiento actualizado de las necesidades por plantel.

El SUTIEMS reporta problemas de Inseguridad al exterior del plantel Tlalpan I

El IEMS reportara en la próxima sesión ordinaria, las acciones y avance de la problemática en los planteles señalados en este punto.

CUARTO. PETICIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE DEL PLANTEL MILPA ALTA.

En el plantel Milpa Alta se requiere un barandal en las escaleras principales de la coordinación al auditorio.

Se requiere la reparación del techo de tridilosa que presenta el desprendimiento de un tornillo.

En el gimnasio al aire libre se requiere la poda de un pino que puede derrumbarse.

Se requiere la impermeabilización del auditorio del plantel que presenta salitre y filtraciones en techo y paredes,

Se requiere la revisión y reparación de la instalación eléctrica de la sala de cómputo.

El IEMS toma conocimiento de las necesidades del plantel a fin de atenderlas a partir de enero de 2025.

Se acuerda una sesión extraordinaria para la revisión de este punto.

QUINTO. ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO DE PLANTELES QUE INTEGRARON SU COMISIÓN AUXILIAR DE SEGURIDAD E HIGIENE.

El IEMS enviará a los comisionados el listado actualizado de los planteles que presentaron su acta de integración a través del Formato Único del ISSSTE, así como una copia de dicho documento.

Se envía vía correo electrónico el 24 de enero del 2025.

El SUTIEMS solicita la integración de la Comisión Auxiliar de Seguridad e Higiene del centro de trabajo ubicado en Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez.

Las autoridades del IEMS analizarán lo referente a la integración de la Comisión Auxiliar de Higiene y Seguridad en el centro del trabajo ubicado en Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez; y darán respuesta en la próxima sesión ordinaria.

SEXTO. VERIFICAR EN EL PLANTEL GUSTAVO A. MADERO III, EL RIESGO INHERENTE QUE EXISTE POR EL INADECUADO ALMACENAMIENTO DE MATERIALES DEL ÁREA DE MANTENIMIENTO.



Se requiere de un espacio y mobiliario adecuado para el almacenamiento y resguardo de materiales, herramientas e insumos del área de mantenimiento.

Se requiere de un espacio y mobiliario adecuado para el almacenamiento y resguardo para los materiales de limpieza.

Este punto ya fue atendido en lo que corresponde a la infraestructura, se canalizara a la Comisión Mixta de Admisión y Promoción la falta de Personal de Laboratorio.

SÉPTIMO. PETICIÓN DE VISITA AL PLANTEL TLÁHUAC I PARA VERIFICAR CONDICIONES DEL INMUEBLE Y DEL AUDITORIO.

Se requiere de un programa de mantenimiento y conservación para atender las filtraciones de agua que se presentan en las paredes del auditorio, así como el desazolve constante del drenaje al interior del plantel, en el estacionamiento y el drenaje principal de la Alcaldía.

Se requiere del retiro de azoteas verdes, reparación de domos y ventilas perimetrales en los domos.

Se requiere del mantenimiento y conservación de la barda perimetral del plantel, que presenta fractura y desplome, debido al asentamiento de desechos vehiculares que se recargan en la barda perimetral del plantel.

Se requiere solicitar una verificación de las condiciones de depósito de vehículos, ya que se presentó recientemente un incendio.

Se requiere de la re-nivelación y sustitución de adoquines y banquetas de inmuebles.

El IEMS toma conocimiento de las necesidades del plantel a fin de atenderlas a partir de enero de 2025, iniciando con una visita en el inmueble para la elaboración de planos necesarios para el proyecto de rehabilitación.

Su atención se realizará de acuerdo a lo señalado en el punto 3.

OCTAVO. MUESTRA DE LA BATA ADQUIRIDA PARA DTI Y BIBLIOTECARIOS.

Se presenta una muestra de batas para DTI y bibliotecarios, el primer día hábil de enero comenzará la entrega en planteles a trabajadores.

Se concluyó el censo de trabajadores del área de mantenimiento, servicios generales, fotocopiado, informática y soporte técnico, bibliotecarios y docentes del área de ciencias y artes plásticas.

Se realiza la presentación de la muestra de Bata y se informa que su distribución se iniciara a partir del miércoles 29 de enero.

NOVENO. VERIFICAR LOS REQUERIMIENTOS DEL ÁREA DE ARCHIVO, DE LA FUMIGACIÓN DE LA BIBLIOTECA Y SANITARIOS DEL PLANTEL COYOACÁN.

Se solicitará a la empresa de fumigación un servicio adicional en el plantel Coyoacán, con énfasis en mitigar la plaga de roedores.



Se acuerda su revisión en la próxima sesión extraordinaria.

DÉCIMA. CLAVE DE ACCESO DEL CORREO DE LA COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE (CMSH).

Se elaborará oficio dirigido a la subdirección de tecnologías de la información para revisar la posibilidad de generar diferentes perfiles para una misma dirección de correo electrónico.

DÉCIMO PRIMERA. INFORME A LA COMISIÓN DEL PROGRAMA DE SUBSIDIO DE CUIDADOS MÉDICOS ONCOLÓGICOS.

Se informa a la comisión sobre la difusión del programa de Subsidio de Cuidados Médicos Oncológicos, realizada través de su publicación en la página del IEMS, desde el pasado mes de noviembre del 2024.

DÉCIMO SEGUNDA. SEGUIMIENTO DE LISTADO DE MÉDICOS PARA PLANTELES SOLICITADOS AL IMSS-BIENESTAR.

El IEMS realizará un recordatorio de la solicitud de los médicos para planteles al IMSS-BIENESTAR.

DÉCIMO TERCERA. LISTADO DE INTEGRACIÓN DE BRIGADAS DE PROTECCIÓN CIVIL EN PLANTELES Y ESTATUS DE SEÑALIZACIÓN DE LOS MISMOS.

El IEMS presentará en la próxima sesión ordinaria el listado de Brigadas integradas en planteles y se convoca al responsable de Protección Civil del Instituto.

Se acuerda una sesión extraordinaria para la revisión de este punto.

DÉCIMO CUARTA. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD E HIGIENE.

El subdirector de capital humano presenta ante esta comisión, el proyecto del programa anual de seguridad e higiene para su revisión, comentarios y en su caso aprobación (se anexa el proyecto).

La fecha de la 2ª. sesión ordinaria del 2025 se celebrará en este mismo lugar el martes 18 de febrero 2025, a partir de las 10:00 a.m.

Se acuerda celebrar sesión extraordinaria el martes 4 de febrero del 2025, a partir de las 10:00 a.m.

Agotados los puntos del orden del día, se cierra la presente sesión, siendo las 14:00 hrs. del 21 de enero del 2025, firmando al calce los que en ella intervienen.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE**

POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DEL IEMS

JUAN RUBÉN SAMPABLO BLAS
INTEGRANTE PROPIETARIO
SECRETARIO DE SALUD, TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL
SINDICATO DE LA UNIÓN DE
TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

CLAUDIA SELENE RODRÍGUEZ JAIME
INTEGRANTE PROPIETARIO
SECRETARÍA DE VINCULACIÓN LEGISLATIVA
SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES
DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR

ARELI RIVERA MÁRQUEZ
INTEGRANTE SUPLENTE
SECRETARIA DE FINANZAS
SINDICATO DE LA UNIÓN DE
TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

JOSÉ FERNANDO RAMÍREZ LUNA
INTEGRANTE SUPLENTE
SECRETARÍA DE PREVENCIÓN SOCIAL,
DEPORTES Y RECREACIÓN INTEGRANTE
SINDICATO INDEPENDIENTE DE
TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

POR LAS AUTORIDADES DEL IEMS

MTRO. GERARDO ORTIZ ESTRADA
INTEGRANTE PROPIETARIO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

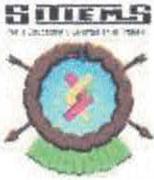
**EDUARDO ALEJANDRO SARMIENTO
MÁRQUEZ**
INTEGRANTE PROPIETARIO
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE
CAPITAL HUMANO



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE**

ERICK GENARO PIÑA ARRIETA BARBOSA
INTEGRANTE PROPIETARIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Por la Educación y Libertad en el Trabajo

Plantel Álvaro Obregón I

Informe: Condiciones de trabajo

1.- Presencia de fauna nociva y/o elementos patógenos

Insectos:

Cucarachas de gran tamaño Edificio A Secciones A y B PB	Salón de música, áreas de archivos Biblioteca, área de acervo.
Hormigas Edificio B Secciones B 2do nivel	Baño hombres, cubo 45.
Palomas Edificio A y B Secciones A y B 2do nivel	Heces fecales de palomas en las "panzas" y vidrios, se respira la caspa y heces fecales. Anidación de aves cubo 45, 48 Plumas de paloma dentro de laboratorios y pasillo.
Roedores Edificio B Secciones B PB	Área de gobierno, heces fecales, mal olor.
Corucos de palomas Edificio B Secciones A 2do nivel	Hematófagos, heces y anidación de palomas, mal olor, cubo 42
Tijerillas Edificio B Secciones A 2do nivel	Se alimentan del excremento de las palomas, cubo 42
Palomillas Edificio B Secciones B 2do nivel	Por las ventilas entran palomillas asociadas a los desechos de palomas.

15 cubículos afectados + baños de mujeres y hombres



SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Por la Educación y Libertad en el Trabajo

2.- Estructura e infraestructura

Techos:

En todas las áreas	Sin plafón, obra inacabada, producen frío y calor extremo al interior de los espacios de trabajo y estudio.
	Goteras y filtración de humedad, baños de estudiantes, baños de personal administrativo y docente, cubículo 20 con graves afectaciones.
Domos Edificio A y B Secciones A y B 1er nivel 2do nivel	Goteras y filtración en pasillos cada vez que llueve

Muros:

En general en todas las áreas, cubo 33	Cuartheados, sin zoclo, desprendimiento de plafones, descarapelados, sin pintura.
Baños Edificio A Secciones B 1er nivel	Caída de losetas por vencimiento de muro
Cubo 41, 42, 45 Edificio B Secciones A 2do nivel	Corrosión de la estructura exterior por heces fecales de palomas en las "panzas"
Biblioteca Edificio A Secciones B PB	Rendijas en donde se alojan insectos

Vidrios:

Cubo 41, 45 Edificio B Secciones A 2do nivel	Ventanería sucia por excremento de paloma. Sin limpieza en casi 2 años
---	---

Iluminación:

Biblioteca Edificio A	Faltante de lámparas al interior del área de acervo.
--------------------------	--



SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Por la Educación y Libertad en el Trabajo

Secciones B PB	Sin funcionamiento en el pasillo de acceso a la biblioteca.
Estacionamiento y plantel	Faltante de luminarias
Cubo 48	Sin funcionamiento de 2 lámparas
Cubo 41	Solo funciona una lámpara
Cubo 33	Insuficiente, falta una lámpara
Laboratorios ciencias Edificio B Secciones A PB	Necesario reponer lámparas

Ruido:

Biblioteca Edificio A Secciones B PB	Ruido exterior tráfico de motocicletas y vehículos de pasajeros, sin aislamiento de ruido.
Inventarios Edificio B Secciones B PB	Ruido exterior tráfico de motocicletas y vehículos de pasajeros área de gobierno, sin aislamiento de ruido.
Cubo 20 al 27 Edificio A Secciones B 1er nivel	Ruido exterior proveniente de los comercios aledaños, sin aislamiento de ruido.
Cubo 40 al 45 Edificio B Secciones A 2do nivel	Ruido exterior tráfico de motocicletas y vehículos de pasajeros. Sin aislamiento de ruido.

Ventilación:

Área de gobierno Edificio B Secciones B PB	Olor a fosa séptica baño de hombres, insoportable en época de calor.
En general en todas las áreas	Sin ventilación, la cancelería y las ventilas con fijas Altas temperaturas en primavera y verano al interior de las áreas de cubos administrativos y docentes, frío extremo en época de invierno.
Laboratorios ciencias	Insuficiente en la última temporada de calor. Sin ventilación, la cancelería y las ventilas con fijas



SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Por la Educación y Libertad en el Trabajo

	Altas temperaturas en primavera y verano al interior
--	--

Cableado eléctrico:

Auditorio	No sirve una línea
En general en el plantel	Sin cambio de cableado eléctrico en más de 20 años
Laboratorios ciencias	En laboratorio 1 en las cajas de cables de cada mesa ajustar y poner tapas.
Biblioteca	Área de acervo, faltante de contactos para conectar equipo audiovisual
Cubo 50 Edificio B Secciones A 2do nivel	Incendio eléctrico, hasta el momento no hay una investigación profunda sobre las causas de lo ocurrido. Se requiere dictamen oficial.

3.- Atención médica primaria

Botiquín:

Biblioteca	Sin botiquín en el área de acervo
Mantenimiento	Sin botiquín, ni materiales básicos de curación.
Inventarios	Sin botiquín, ni materiales básicos de curación.
Cubo 48	Sin botiquín en el área
Serv. Grales.	Sin botiquín en el área

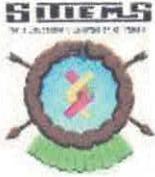
Atención médica primaria:

En plantel	Sin atención médica en el turno vespertino
------------	--

4.- Equipo y materiales básicos de seguridad

Insumos:

Mantenimiento	Falta dotación de guantes de carnaza Arnés Cubre bocas (3M-N95)
Inventarios	Sin dotación de batas
Cubo 48, docentes	Sin dotación de bata, cubrebocas, material de limpieza, etc.
Laboratorios ciencias	Se requiere jabón líquido, franelas, fibra scotch-brite



**SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES
DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**

Por la Educación y Libertad en el Trabajo

5.- Daños a la salud

Fumigación	Sin previo aviso, desalojo de las instalaciones con las sustancias ya esparcidas en pasillos y cubos de estudio
	Genérica, sin atender el tipo específico de fauna nociva.
	Sin atender las causas que lo generan.

Elementos patógenos:

Hematófagos	Cubos 41, 42, 43, 45, 48
Heces fecales, palomas	Infecciones respiratorias, oculares
Contaminación auditiva	Ruido exterior del transporte público
Orines de gato	Baños de biblioteca

6.- Personal de base faltante

Álvaro Obregón I:

Área	Nivel	
Técnico en servicios escolares	21.6	1, turno matutino.
Biblioteca	18.5	3 bibliotecarios, 2 en turno matutino, 1 en el vespertino.
Cómputo	18.5	3, 1 turno matutino, 2 turno vespertino
Servicios escolares	18.5	3 personas, 2 en turno matutino, 1 en turno vespertino
Servicios escolares semi	18.5	1 turno vespertino
Laboratorios ciencias	18.5	1 laboratorista turno vespertino
Mantenimiento	18.5	1 turno vespertino
Jefe oficina sistemas cómputo	170	2 turnos matutino y vespertino
Unidad departamental procesos y gestión de apoyo	160	3, 2 en turno matutino, 1 en turno vespertino
Técnico inventarios	18.5	1, turno vespertino
Total		18 personal faltante

Conclusiones:



SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Por la Educación y Libertad en el Trabajo

De urge atención

- Sin atender específicamente las causas que general la fauna nociva y los daños a la salud que generan > dermatitis, congestiones nasales, afectación de las vías respiratorias, picaduras de insectos.
- **15 cubículos afectados excremento de paloma y sus consecuencias + baños de mujeres y hombres**
- Olor a fosa séptica baño de hombres, drenaje ineficiente.
- Cancelería inoperante > ventilas fijas, no aislante de ruido.
- Infraestructura sin aislamiento térmico de calor y frío extremos.
- Sin mantenimiento general por falta de insumos
- Personal administrativo faltante: 18 personas

Fotografías documentales

Incendio cubo 50 julio 2024, sin dictamen oficial de experto del origen y posible prevención



Anidación de aves con consecuencias para la salud de los trabajadores



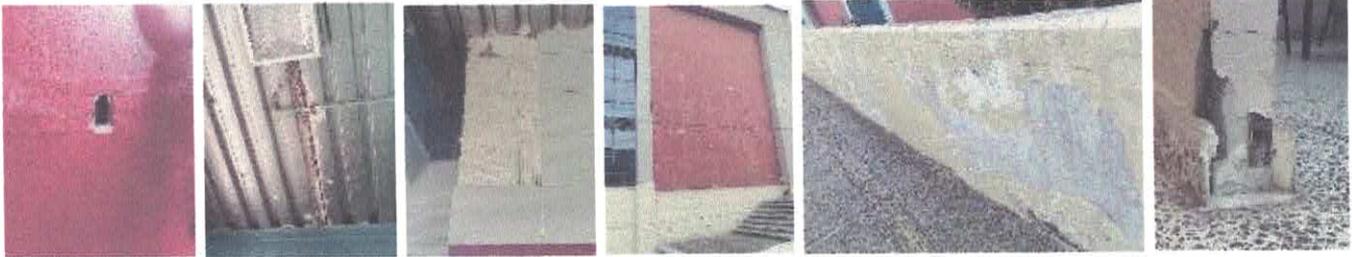


SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Por la Educación y Libertad en el Trabajo



Sin insumos para reparaciones básica cotidianas



Se anexan fotos en archivo adjunto

Informe elaborado por DTI Erika Soto Secaña
Representante del Plantel Álvaro Obregón 1

SITIEMS

10 de enero de 2025

Programa de Seguridad e Higiene del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, para el ejercicio 2025

Objetivo

Contribuir a reducir los riesgos existentes en el ambiente de trabajo del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México (IEMS), mediante la detección oportuna de los mismos, y así evitar los accidentes y enfermedades laborales. El fomento de una cultura organizacional basada en el respeto de las normas y procedimientos que rigen la realización de las actividades y la prevención de conductas que incrementen el riesgo.

Características tomadas en cuenta

El IEMS es una institución que tiene por objeto brindar educación media superior en la Ciudad de México. La plantilla de sus personas colaboradoras, que se encuentran contratadas mediante diversos actos de naturaleza laboral o civil, asciende a poco más de 2400 personas, distribuidas en 29 planteles educativos y una sede administrativa desde la cual se organiza la actividad institucional. Además, cuenta con una comunidad estudiantil y de visitantes ocasionales que pueden incluir padres y madres de familia del alumnado y prestadores de diversos servicios. Los planteles del IEMS se encuentran en una ciudad caracterizada por su sismicidad, dentro de zonas de bajo desarrollo económico, social y cultural. En algunos casos, la antigüedad de las instalaciones es mayor a 15 años y tienen necesidades específicas de mantenimiento. El IEMS cuenta con dos representaciones sindicales de trabajadores, que tienen participación en tareas de seguridad e higiene.

El programa ha de enfatizar la importancia de realizar inspecciones regulares en todos los planteles y oficina central, que hagan posible identificar riesgos eléctricos, estructurales, químicos, biológicos, psicosociales, etc., para documentar los hallazgos y crear un plan de acción.

La propuesta de calendario que se incluye en este programa fue elaborado considerando 250 días hábiles de labores, que habrán de ajustarse a los efectivamente laborables.

De igual manera, es de comprenderse que el programa debe adaptarse a las necesidades específicas de cada plantel y oficina central, y mantenerse en constante revisión y mejora para garantizar la seguridad y salud de todas las personas de la comunidad IEMS.

1. Marco legal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Federal del Trabajo
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
- Manual Administrativo del IEMS
- Contrato Colectivo de Trabajo 2023-2025 del IEMS
- Reglamento de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene del IEMS
- NOM-035-STPS-2018 Factores de Riesgo Psicosocial

2. Objetivos

- **Garantizar la seguridad y salud de todas las personas integrantes de la comunidad IEMS**

Descripción: Crear un entorno seguro y saludable para estudiantes, personal académico y personal administrativo, minimizando riesgos y promoviendo prácticas seguras.

Acciones: Implementar medidas de prevención de accidentes, control de enfermedades y condiciones laborales óptimas.

- **Prevenir accidentes y enfermedades laborales**

Descripción: Reducir al mínimo los incidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo a través de la identificación y control de riesgos.

Acciones: Realizar inspecciones regulares, proporcionar equipos de protección y capacitar al personal.

- **Promover una cultura de seguridad e higiene**

Descripción: Fomentar una conciencia constante sobre la importancia de la seguridad y la higiene entre todas las personas de la comunidad IEMS.

Acciones: Organizar campañas de sensibilización, talleres y charlas informativas.

3. Responsables

En el ámbito de su respectiva atribución:

- Comisión de seguridad e higiene
- Subcomisiones de seguridad e higiene en el trabajo
- Área de apoyo psicológico
- Encargado de Protección Civil del IEMS
- Brigadas de Protección Civil del IEMS
- Plantilla de personas colaboradoras del IEMS

Se podrá requerir la colaboración de otras áreas del IEMS siempre que su actividad pueda contribuir a la reducción de riesgos, accidentes y enfermedades en el entorno laboral.

4. Evaluación de riesgos

- **Identificación de riesgos**

Descripción: Realizar inspecciones regulares en cada plantel y en el edificio de oficinas para identificar posibles riesgos eléctricos, estructurales, químicos, psicosociales, biológicos, etc.

Acciones: Elaborar informes de inspección, documentar los hallazgos y crear un plan de acción.

- **Evaluación y priorización**

Descripción: Determinar la gravedad y probabilidad de los riesgos identificados y priorizar las medidas de mitigación, considerando la antigüedad y mantenimiento de los inmuebles e instalaciones y demás condiciones imperantes en el lugar de trabajo.

Acciones: Asignar recursos y esfuerzos a los riesgos más críticos, implementar soluciones inmediatas y planificar acciones a largo plazo.

4. Medidas preventivas

- **Capacitación**

Descripción: Realizar talleres y cursos de formación en seguridad e higiene para todo el personal y estudiantes.

Acciones: Organizar sesiones de capacitación periódicas, actualizar su contenido según las necesidades detectadas y evaluar el impacto de los cursos impartidos.

- **Equipos de protección personal (EPP)**

Descripción: Proveer y asegurar el uso adecuado de EPP, como guantes, mascarillas, cascos, etc.

Acciones: Distribuir EPP, asegurar su correcto uso y mantenimiento, y reemplazarlos cuando sea necesario.

- **Señalización**

Descripción: Colocar señales claras y visibles que indiquen salidas de emergencia, zonas de riesgo y protocolos de seguridad, etc.

Acciones: Instalar y mantener la señalización en buen estado, actualizarla según cambios en el entorno y garantizar que todos los miembros de la comunidad las conozcan y comprendan.

5. Protocolos de actuación

- **Plan de evacuación**

Descripción: Establecer y practicar regularmente simulacros de evacuación correspondientes a incendios, terremotos y otras emergencias.

Acciones: Desarrollar y comunicar el plan de evacuación, realizar simulacros periódicos y evaluar y mejorar el plan basado en los resultados.

- **Primeros auxilios:**

Descripción: Contar con botiquines de primeros auxilios en puntos estratégicos y personal capacitado en su uso.

Acciones: Capacitar al personal en primeros auxilios, mantener los botiquines completos y en buen estado, y ubicarlos en áreas de fácil acceso.

- **Manejo de residuos**

Descripción: Implementar procedimientos para la correcta gestión y disposición de residuos peligrosos y no peligrosos.

Acciones: Clasificar y separar los residuos, establecer puntos de recolección y colaborar con empresas o autoridades a cargo de gestión de residuos para su correcta disposición.

6. Monitoreo y evaluación

- **Inspecciones periódicas**

Descripción: Realizar auditorías internas y externas para evaluar el cumplimiento del programa.

Acciones: Programar y llevar a cabo inspecciones, documentar los resultados y tomar acciones correctivas cuando sea necesario.

- **Indicadores de desempeño**

Descripción: Establecer métricas para medir la eficacia de las medidas implementadas.

Acciones: Definir indicadores clave, monitorear su evolución y ajustar las estrategias según los resultados obtenidos.

- **Revisión y actualización**

Descripción: Revisar y actualizar el programa de forma regular para incorporar mejoras y adaptarse a nuevos riesgos.

Acciones: Realizar revisiones anuales, recopilar opiniones y sugerencias de los involucrados y modificar el programa según las necesidades emergentes.

7. Promoción y comunicación

- **Campañas de concientización:**

Descripción: Desarrollar campañas informativas para sensibilizar a la comunidad estudiantil y laboral sobre la importancia de la seguridad e higiene.

Acciones: Crear materiales educativos, organizar eventos y actividades de concientización y evaluar el impacto de las campañas.

- **Canales de comunicación**

Descripción: Utilizar carteles, boletines, correo electrónico y redes sociales para difundir información relevante y actualizaciones del programa.

Acciones: Establecer un plan de comunicación, garantizar la difusión efectiva de la información y mantener canales para compartir reacciones al programa, propuestas, comentarios y resolver dudas.

Calendario de Actividades (250 días hábiles)

Semanas 1-4:

- Primera reunión de la Comisión de Seguridad e Higiene del IEMS.
- Entrega a la Comisión del programa, para que lo conozca, analice, enriquezca y apruebe.
- Comunicar el programa a las autoridades superiores.
- Evaluación inicial de riesgos en todas las instalaciones.

Semanas 5-8:

- Difusión de programa aprobado, para integrantes de los subcomités.
- Desarrollo y difusión de materiales educativos sobre seguridad e higiene.
- Distribución de equipos de protección personal (EPP) necesarios, de acuerdo con presupuesto disponible. Asegurar su uso adecuado y mantenimiento, y reemplazarlos cuando sea necesario.
- Mantenimiento y reposición de botiquines de primeros auxilios, de acuerdo con presupuesto disponible.

Semanas 9-12:

- Inspecciones regulares en todas las instalaciones.
- Documentación de hallazgos y elaboración de planes de acción.
- Actualización y mantenimiento de señalización de seguridad. Mantener la señalización en buen estado y actualizarla según cambios en el entorno.

Semanas 13-16:

- Organización de campañas de sensibilización sobre seguridad e higiene.
- Realización de talleres y charlas informativas. Se ajustará la capacitación de acuerdo con el programa de capacitación general del IEMS.
- Evaluación de la eficacia de las medidas implementadas hasta el momento.

Semanas 17-20:

- Realización de simulacros de evacuación y primeros auxilios. Pueden realizarse otros que se encuentren programados de acuerdo con los calendarios de protección civil.
- Capacitación continua del personal en manejo de emergencias.

Semanas 21-24:

- Revisión de los informes de inspección y ajuste de los planes de acción.
- Monitoreo de los indicadores de desempeño establecidos.

Semanas 25-28:

- Continuación de las campañas de concientización.
- Evaluación de los talleres y charlas informativas.
- Revisión y ajuste de la señalización según las necesidades emergentes.

Semanas 29-32:

- Evaluación intermedia del programa y ajustes necesarios.
- Capacitación periódica actualizada para todo el personal y estudiantes.
- Actualización de los equipos de protección personal según sea necesario.

Semanas 33-36:

- Auditorías internas y externas –cuando se autoricen- para evaluar el cumplimiento del programa.
- Recolección de comentarios y sugerencias de las áreas involucradas.
- Planificación de acciones correctivas basadas en las auditorías.

Semanas 37-40:

- Organización de eventos y actividades de concientización.

Semanas 41-44:

- Evaluación continua de riesgos y priorización de medidas de mitigación.
- Implementación de soluciones a largo plazo.

Semanas 45-48:

- Revisión y actualización del programa de seguridad e higiene.
- Planificación y ejecución de simulacros de evacuación adicionales si se consideran oportunos según opinión de los subcomités.
- Evaluación y ajuste continuo de los indicadores de desempeño.

Semanas 49-52:

- Recopilación de sugerencias y comentarios para futuras mejoras.
- Establecimiento de nuevos objetivos y planes de acción para el siguiente año.

Semanas 53:

- Revisión final y cierre del ciclo de 250 días hábiles.
- Presentación de un informe completo a las autoridades del IEMS, acerca de los logros y áreas de mejora del programa.

NOTAS:

1. Se implementarán soluciones inmediatas y recursos para atender riesgos críticos y siempre que sea necesario.
2. Cuando se requiera la contratación de algún bien o servicio, deberán cubrirse los requisitos correspondientes a cada procedimiento de adquisición.
3. Permanente manejo adecuado de residuos. Implementar procedimientos para la correcta gestión y disposición de residuos peligrosos y no peligrosos. Clasificar y separar los residuos, establecer puntos de recolección y colaborar con empresas y autoridades encargadas de gestión de residuos.
4. Comunicación y Promoción: Utilizar carteles, boletines, correo electrónico y redes sociales para difundir información relevante y actualizaciones del programa. Organizar eventos y actividades de concientización.

FORMATOS PROPUESTOS

Para la documentación de algunas actividades importantes para el cumplimiento del programa y sus objetivos, se propone la utilización de formatos en los que se incluya la siguiente información mínima:

Formato 1: Matriz de Riesgos

Objetivo: Identificar y clasificar los riesgos según su probabilidad y consecuencias.

Columnas:

- Riesgo Identificado (Descripción del riesgo)
- Área/Departamento
- Probabilidad de que ocurra (Baja, Media, Alta)
- Consecuencias (Leve, Moderado, Grave)
- Nivel de riesgo (Bajo, Medio, Alto)
- Controles actuales
- Acciones recomendadas

Ejemplos:

Ej1

- Riesgo Identificado: Ruido excesivo
- Área/Departamento: Taller o laboratorio
- Probabilidad de que ocurra: Alta
- Consecuencias: Moderado
- Nivel de Riesgo: Alto
- Controles Actuales: Protectores auditivos
- Acciones recomendadas: Evaluar aislamiento acústico

Ej2

- Riesgo Identificado: Estrés laboral
- Área/Departamento: Oficina
- Probabilidad de que ocurra: Media
- Consecuencias: Grave
- Nivel de riesgo: Medio
- Controles actuales: Programas de bienestar
- Acciones recomendadas: Talleres de manejo de estrés

Formato 2: Checklist de Inspección de Seguridad

Objetivo: Verificar el cumplimiento de normas de seguridad mediante inspecciones periódicas.

Secciones:

- Iluminación
- Ventilación
- Ruido
- Ergonomía
- Equipos de protección personal (EPP)
- Condiciones de las máquinas o equipos
- Condiciones psicosociales (Preguntas sobre ambiente de trabajo, carga laboral, etc.)

Ejemplo:

Ej1

- Iluminación: ¿Hay iluminación suficiente para realizar las tareas? Sí No
- Ruido: ¿Se utilizan protectores auditivos donde sea necesario? Sí No
- Ergonomía: ¿Los puestos de trabajo están diseñados para evitar posturas forzadas? Sí No
- Condiciones psicosociales: ¿Hay medidas para manejar el estrés laboral? Sí No

Formato 3: Evaluación psicosocial

Objetivo: Evaluar factores psicosociales que pueden afectar la salud mental y el bienestar de los trabajadores.

Cuestionario:

Carga de Trabajo: ¿Siente que tiene demasiado trabajo para el tiempo disponible?

Control sobre el Trabajo: ¿Puede decidir cómo realizar sus tareas?

Apoyo Social: ¿Recibe apoyo de sus colegas y superiores?

Claridad en el Rol: ¿Está claro cuál es su función y lo que se espera de usted?

Evaluación: Escala de respuestas: Nunca, Raramente, A veces, Frecuentemente, Siempre

Acciones: Basadas en las respuestas, identificar áreas de mejora como formación, reestructuración de tareas, o apoyo psicológico.

Formato 4: Análisis de tareas

Objetivo: Identificar riesgos asociados con tareas específicas.

Para cada tarea principal:

- Descripción de la tarea

- Riesgos Asociados: Físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, psicosociales
- Medidas preventivas actuales
- Sugerencias de mejora

Ejemplos

Ej1

- Tarea: Utilización de químicos.
- Riesgos: Lesiones o muerte por quemadura, intoxicación, explosión, etc.
- Medidas preventivas: Protectores manuales, protectores oculares y del rostro, extractores de aire, regaderas, extintores.
- Sugerencias: Entrenamiento específico en manejo de químicos y de equipo de protección y primeros auxilios.

Cada uno de estos formatos puede ser adaptado para ajustarse a las especificidades de cada plantel o de oficinas centrales, para garantizar un enfoque integral en la gestión de riesgos laborales.

OTRAS NORMAS

En el presente, se encuentran normas oficiales mexicanas en materia de seguridad y salud en el trabajo, agrupan en cinco categorías: de seguridad, salud, organización, específicas y de producto. Su aplicación es obligatoria en todo el territorio nacional.